



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/34/192/Add.1
27 noviembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 46 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO
DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

No injerencia en los asuntos internos de los Estados

Informe del Secretario General

Adición

Para las respuestas recibidas de la República Democrática Alemana, la República Socialista Soviética de Bielorrusia y la República Socialista Soviética de Ucrania, véase la adición 1 al informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional (A/34/193/Add.1).
